

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

No se permite el acceso en persona a esta reunión

Martes 18 de agosto de 2020

2:00 PM

Videoconferencia

Para proteger la salud del público y limitar la potencial propagación del COVID-19, el Consejo de la Ciudad celebrará esta reunión por medio de una videoconferencia. Estos estándares de reunión se basan en las diversas disposiciones suspendidas de la Ley de Reuniones Abiertas emitidas por el Gobernador de Texas en respuesta a la crisis del COVID-19. Estos estándares modificados permanecerán en efecto hasta nuevo aviso o hasta que la declaración de desastre del estado expire o sea terminada por el Gobernador de Texas.

La reunión estará disponible al público en el canal 99 de AT&T, el canal 20 de Grande, el canal 21 de Spectrum, 16 de antena digital, www.sanantonio.gov/TVSA y www.Facebook.com/COSAGOV. La reunión también estará disponible llamando al (210) 207-1111 (disponible en inglés y en español).

Una vez que se establezca el quórum, el Consejo de la Ciudad considerará lo siguiente:

1. Presentación por parte del personal del Presupuesto Propuesto para el AF 2021 centrada entre otras cosas en los siguientes Departamentos o Iniciativas de la Ciudad: [Erik Walsh, Administrador de la Ciudad (City Manager); Scott Huizenga, Director de Administración y Presupuesto (Director, Management and Budget)]

A. Departamento de Salud Pública

B. Departamento de Servicios Humanos y Agencias Delegadas

Los departamentos pueden ser considerados en cualquier orden durante la reunión. Los departamentos que no se hayan cubierto o completado continuarán al día siguiente.

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede reunirse en sesión ejecutiva por videoconferencia para consultar sobre asuntos abogado-cliente bajo el Capítulo 551 del Código del Gobierno de Texas.

Levantamiento de la Sesión

05:00 P.M. - Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del consejo, posponer los temas restantes para la siguiente fecha de reunión, o tomar un receso y convocar nuevamente la reunión a un momento determinado del día siguiente.

DECLARACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. Para asistencia, llamar al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Habrán intérpretes en español disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al Consejo de la Ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de la Agenda: 20-4670

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la Agenda: 8/18/2020

En Control: Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de Administración y Presupuesto

JEFE DE DEPARTAMENTO: Scott Huizenga

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO: Sesión del Consejo de la Ciudad para trabajar en el Presupuesto Propuesto para el AF 2021

RESUMEN:

Presentación por parte del personal del Presupuesto Propuesto para el AF 2021 centrada entre otras cosas en las siguientes políticas o iniciativas de la Ciudad:

- A. Departamento de Salud Pública
- B. Servicios Humanos y Agencias Delegadas

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Presupuesto Propuesto para el AF 2021 fue presentado al Consejo de la Ciudad el 6 de agosto de 2020. El presupuesto es equilibrado según lo requiere la ley y refleja tanto el compromiso continuo de la Ciudad para la resiliencia y recuperación a largo plazo de la pandemia de COVID-19 como para tratar las prioridades de la comunidad, incluyendo servicios humanos y de salud, desarrollo de la fuerza laboral, vivienda accesible, infraestructura, y prevención de la violencia, manteniendo al mismo tiempo la posición financiera robusta de la ciudad.

El Presupuesto Anual Consolidado Propuesto para el AF 2021, conformado de todos los fondos, excluyendo transferencias, da un total de \$2.9 billones. El presupuesto de Fondo General es de \$1.28 billones; los fondos restringidos, como Aeropuerto, Servicios de Desarrollo, Residuo Sólido, e Impuesto de Ocupación Hotelera da un total de \$999 millones; y el Presupuesto Capital es de \$641 millones en total.

Después de la presentación del presupuesto propuesto, se programa una serie de Sesiones de Trabajo de Presupuesto del Consejo de la Ciudad desde el 11 de agosto hasta el 16 de septiembre de 2020. Durante estas

sesiones, el personal de la Ciudad analizará en detalle las propuestas de presupuesto con el Alcalde y el Consejo de la Ciudad. La adopción del presupuesto está programada para el 17 de septiembre de 2020, para el año fiscal de la ciudad que comienza el 1 de octubre.

ASUNTO:

Una sesión de trabajo sobre el presupuesto está programada para el martes 18 de agosto de 2020, desde las 2:00 p.m. hasta las 5:00 p.m. En esta sesión, se informará al Consejo de la Ciudad sobre el fondo común de financiación de Servicios Humanos de las Agencias Delegadas, el Departamento de Salud, y el Departamento de Servicios Humanos.

A. Distrito de Salud Metropolitano de San Antonio

El Presupuesto Propuesto para el AF 2021 para el Distrito Metropolitano de Salud de San Antonio incluye financiación del Fondo General y Subsidios. A continuación se encuentra un resumen de la financiación y posiciones que están incluidas en el Presupuesto Propuesto del AF 2021.

| FONDO | PRESUPUESTO PROPUESTO AF 2021 | POSICIONES AUTORIZADAS |
|---------------|--|-----------------------------------|
| Fondo General | \$19,319,897 | 167 |
| Subsidios | \$25,496,493 | 296 |
| Total | \$44,816,390 | 463 |

El Presupuesto Propuesto para el AF 2021 financia programas para la salud y seguridad en la comunidad, incluyendo equidad en la salud, prevención de enfermedades, inmunización, seguridad alimentaria, y programas ambientales.

Un total de 16 posiciones y \$2,575,300 se agregan al Presupuesto Propuesto del AF 2021 para crear una División de Prevención de la Violencia para mejorar los enfoques de prevención y respuesta a la violencia que utilicen las fuerzas de los Servicios Humanos, de Salud, y Policía para responder a la violencia y cambiar la futura trayectoria de la violencia.

El Presupuesto Propuesto reduce \$95,000 en coordinación con YMCA para planificar y rediseñar el programa Síclovía para centrarse en eventos más pequeños y basados en el vecindario.

Un total de \$120,000 se incluye en el presupuesto como mejora para mantener y expandir la iniciativa Health Corner Store Initiative. El Consejo de la Ciudad creó la iniciativa en agosto de 2018 para proporcionar resultados de salud para mejorar fondos aumentando el acceso a los alimentos saludables en los vecindarios con bajo acceso a la comida. El Presupuesto Propuesto para el AF 2021 incluye financiación para tres tiendas por Distrito 1, 2, 4, y 7, y mantener el apoyo continuo para ocho tiendas en el Distrito 3.

Una lista detallada de las Reducciones del AF 2021 del Departamento de Salud se incluyen en el Anexo 1.

B. Departamento de Servicios Humanos y Agencias Delegadas

El Presupuesto para el AF 2021 Propuesto para el Departamento de Servicios Humanos y Agencias Delegadas de Servicios Humanos incluye la financiación del Fondo General y de subsidios estatales y federales. El siguiente cuadro es un resumen de la financiación y posiciones que están incluidas en el Presupuesto Propuesto del AF 2021:

| FUENTE DE FINANCIACIÓN | PRESUPUESTO PROPUESTO AF 2021 | POSICIONES AUTORIZADAS |
|----------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|
| Fondo General-Servicios Humanos | \$24,095,269 | 146 |
| Fondo General-Agencias Delegadas | 17,323,570 | 0 |
| Subsidios | 119,371,083 | 233 |
| Total | \$160,789,922 | 379 |

Departamento de Servicios Humanos

En el AF 2020, el Departamento de Servicios Humanos implementó una recomendación clave para el Plan Estratégico para Personas Sin Hogar, para aumentar significativamente el alcance a las personas sin hogar en la comunidad y desarrollar un protocolo a nivel sistema y coordinación para el alcance en las calles, creando un Equipo de Alcance para las Personas Sin Hogar coordinado con 5 posiciones.

El Presupuesto Propuesto de Servicios Humanos para el AF 2021 incluye \$560,451 para ampliar el Equipo de Alcance a las Personas Sin Hogar agregando 6 Especialistas de Alcance adicionales además de recursos para financiar estipendios para 11 pasantes pagos estudiantes graduados para crear 10 Equipos de Alcance de Distrito, uno por Distrito del Consejo. Según los datos temporales, el Distrito 1 requeriría de dos equipos, con un equipo designado específicamente para el centro. Como se propuso, los Especialistas de Alcance tendrán una estación de trabajo en las subestaciones de SAPD y trabajarán en colaboración con los oficiales SAFFE del área, las Oficinas de Distrito del Consejo, y los representantes comunitarios. Este equipo conectará a más de 1,274 personas sin hogar con los servicios correspondientes, en la secuencia correcta y a un nivel suficiente para hacer un cambio duradero.

Agencias Delegadas

El Presupuesto para el AF 2021 Propuesto para las Agencias Delegadas incluye financiación del Fondo General, los Fondos Generales incluidos en el Presupuesto Propuesto para el AF 2021 para el Departamento de Servicios Humanos, y Subsidios. El Presupuesto de Fondo General para el AF 2021 Propuesto para las Agencias Delegadas da un total de \$20.6 millones, y un total de presupuesto de todos los fondos de \$24.3 millones. El siguiente cuadro es un resumen de las fuentes de financiación que están incluidas en el Presupuesto Propuesto del AF 2021 (no hay posiciones autorizadas):

| FUENTE DE FINANCIACIÓN | PRESUPUESTO PROPUESTO AF 2021 |
|--|--------------------------------------|
| Fondo General-Agencias Delegadas-Servicios Humanos | \$17,323,570 |
| Fondo General-Agencias Delegadas-Desarrollo de la Fuerza Laboral (EDD) | 2,901,032 |
| Fondo General-Subtotal Agencias Delegadas | \$20,224,602 |
| Fondo General-Departamento de Servicios Humanos | 386,722 |
| Subsidios (ESG, HPOWA, y CDBG) | 3,727,285 |
| Total de Fondos de Agencias Delegadas | \$24,338,609 |

El Anexo 2 contiene una lista detallada de los cambios de programas del AF 2021 para el Departamento de Servicios Humanos y Agencias Delegadas, y para designaciones de fondos propuestas a Servicios Humanos y Agencias Delegadas de Desarrollo de la Fuerza Laboral.

ALTERNATIVAS:

El asunto es una sesión de trabajo programada para el Presupuesto Propuesto del AF 2021.

IMPACTO FISCAL:

Esta presentación brinda información sobre el Departamento de Salud y Servicios Humanos. El Presupuesto para el AF 2021 está programado para ser adoptado por el Consejo de la Ciudad el 17 de septiembre de 2020.

RECOMENDACIÓN:

Este asunto es una sesión de trabajo para discutir el Presupuesto Propuesto para el AF 2021 y es solo con fines informativos.